



1. UNIDAD DE COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA Y APOYO A LA EXTENSIÓN (UCTAE)

Esta unidad se ha constituido con el propósito de planificar y dirigir el establecimiento del Plan Nacional de Proyección Tecnológica del INIA y de apoyar a las Unidades de Transferencia y Apoyo a la Extensión (UTAE's) de las EEA's con orientaciones estratégicas y operativas, así como con metodologías para que realicen eficazmente sus acciones de transferencia de tecnología. Tiene como objetivo la organización y puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología (SNTT) con la participación de los agentes públicos y privados que proporcionan asistencia técnica y servicios a los productores agrarios.

Las EEA's son las articuladoras entre la oferta de tecnología, provista por la DGIA, y la demanda de la

misma por parte de los productores. Para ello, las UTAE's de las EEA's, buscan la articulación a través de instituciones Proveedoras de Asistencia Técnica (PAT's), estableciendo redes de transferencia de tecnología en su ámbito ecorregional de influencia. Los métodos de transferencia de tecnología y extensión se renuevan constantemente por lo que se requiere que las UTAE's los incorporen como instrumentos de trabajo con el fin de mejorar la eficiencia en sus actividades con los PAT's. La UCTAE facilita la incorporación de nuevas metodologías a las UTAE's y a los PAT's y consolida el Plan Operativo Anual (POA) del INIA.

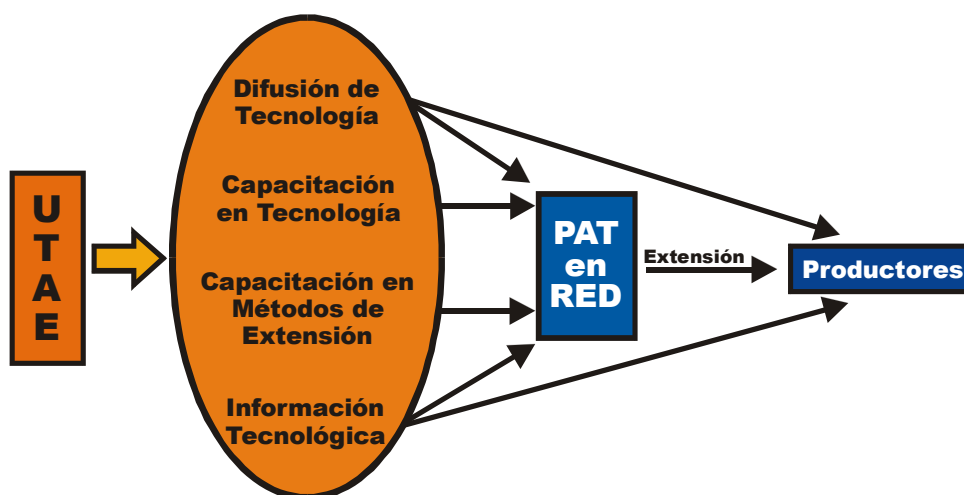
Por otra parte, la UCTAE deberá atender la demanda nacional de transferencia de tecnología que, por su especialización, no pueda ser atendida por alguna de las UTAE's. Deberá, a su vez, captar la experiencia internacional o aprovechar la cooperación internacional para acciones de transferencia de tecnología.





UNIDADES DE TRANSFERENCIA Y APOYO A LA EXTENSIÓN

Transferencia de Tecnología



a) Unidades de Transferencia y Apoyo a la Extensión (UTAE's)

Las UTAE's están constituidas, dentro de cada EEA, como un grupo especializado de organización y ejecución de las actividades de transferencia de tecnología y apoyo a la extensión. Para determinar la demanda tecnológica, las UTAE's recurren a los PAT's, estableciendo así vínculos entre las demandas tecnológicas de los productores y la oferta tecnológica del SNIAA. Es importante recalcar que al INIA, como articulador y promotor de la innovación tecnológica, le interesa difundir tecnologías indistintamente de quien las haya generado.

Las UTAE's buscan garantizar, a través de diferentes medios, que las tecnologías estén disponibles para los usuarios a través de un trabajo coordinado con los PAT's. Para ello, utilizan estrategias operacionales que permiten estar en contacto con los PAT's y, a través de éstos, con los usuarios. De igual manera, la UTAE busca institucionalizar un acercamiento permanente entre los programas de investigación con los PAT's. En cada EEA, las UTAE's realizan acciones de capacitación en nuevas tecnologías y métodos de extensión dirigidas a los PAT's, utilizando diversas modalidades como cursos, charlas, parcelas

demostrativas, demostraciones de métodos, etc. Asimismo, registran las tecnologías disponibles en su ámbito, incorporándolas al Servicio de Información Tecnológica (SIT). Las actividades de difusión se realizan a través del uso de medios de comunicación masivos que permiten una amplia cobertura regional. Por ello, las UTAE's están conformadas por profesionales y técnicos con experiencia en temas de (i) capacitación, (ii) extensión, (iii) información y (iv) comunicaciones.

La estrategia de trabajo de las UTAE's consiste en organizar redes regionales de PAT's con la finalidad de planificar y ejecutar planes de capacitación y acciones de apoyo a la extensión de manera concertada. Esto se desarrolla con el propósito de uniformizar el mensaje a los productores, y de compartir y sumar capacidades y experiencias, lo cual mejorará la eficiencia y eficacia de los servicios que reciben los productores.

A la fecha, se han registrado 326 PAT's entre los que se cuentan ONG's, empresas privadas, entidades públicas, y municipios provinciales y distritales, que han mostrado su interés por sumarse al esfuerzo de constituir redes regionales.





2. UNIDAD DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA (UIT)

El manejo inadecuado de la información tecnológica, en lo referente a captación, clasificación, procesamiento y difusión, origina un incremento innecesario de los costos de la investigación. La repetición de investigaciones o su realización de manera desarticulada con las demandas de los productores, causa una baja rentabilidad de la investigación, debido a que la inversión no puede ser recuperada a través de la transferencia y adopción. De esta manera se origina una situación de desventaja en la competencia internacional de productos agrícolas por la falta de un canal adecuado de información y por el uso de tecnologías obsoletas o no adecuadas a la realidad nacional, lo cual incrementa innecesariamente los costos o disminuye el rendimiento y calidad de los productos.

En este contexto, la misión de la UIT es generar y proporcionar un SIT de vanguardia a nivel nacional, de manejo sencillo, de fácil acceso y útil para productores agrarios y PAT's; capaz de atender consultas de manera eficiente y coherente con la realidad del agro nacional y de resolver los problemas existentes en el manejo que actualmente se realiza de la información tecnológica. El SIT tiene su base en el centro de documentación de la UIT, y es accesible vía internet por los demás organismos de línea o descentralizados del MINAG, INIA de otros países, el



público en general, y en algunos casos directamente por los PAT's. La internet es la principal vía de enlace con las UTAE's que, capacitadas por la UIT y como parte de sus labores de transferencia, promocionarán el servicio entre los PAT's, productores y otras organizaciones de su ámbito. El SIT se articulará al Sistema de Información Agraria del MINAG.

Al momento, se han registrado y sistematizado en formato electrónico 110 tecnologías que ya están disponibles en esta unidad.



3. UNIDAD DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN TÉCNICA (UMCT)

Esta unidad tiene como objetivo prioritario, potenciar las acciones de transferencia de tecnología y la difusión masiva de la oferta tecnológica y de servicios existentes, a través de la producción de materiales escritos, visuales y audiovisuales, así como mediante el uso de medios de comunicación masiva (prensa escrita, radio y televisión).

La actividad consiste en la edición y producción de videos y publicaciones de carácter técnico-científico ligados al desarrollo agrario del país, a través de las cuales se dan a conocer los resultados y logros de la investigación. Ellas contienen, además, información técnica sobre procedimientos o acciones de procesos específicos en temas de interés de los usuarios, así como metodologías de laboratorio u otro tipo de análisis.





De acuerdo a su finalidad y destinatario, las publicaciones pueden ser manuales, folletos, boletines técnicos, plegables, hojas informativas, informes técnicos, guías didácticas y afiches entre otros. Los materiales producidos están dirigidos principalmente al personal técnico de instituciones públicas y privadas que operan en el sector rural, particularmente al vinculado a las actividades de asistencia técnica, extensión agrícola y capacitación. Por el lenguaje sencillo y la forma pedagógica de dar a conocer la información, los materiales didácticos son de fácil entendimiento por parte de los productores agrarios y público en general.

Esta unidad desarrolla también actividades de imagen institucional, como organización de eventos participación en ferias, visitas guiadas, entrevistas y notas de prensa, las cuales tienen la finalidad de dar a conocer al público la orientación avances y logros del INIA.

Actualmente la cobertura de información a través de la difusión de tecnologías por medios de comunicación masiva es de 1'500,000 personas/mes.

